



MACRONEGOCIOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MACRONEGOCIOS S.A.

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USDólares)

A. MACRONEGOCIOS S.A.:

Fue constituida mediante Escritura Pública del 22 de noviembre de 2011 en la ciudad de Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución del 22 de diciembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de enero de 2012. Su actividad principal es la importación, distribución, compra - venta al por mayor y menor de artículos de bazar, productos cosméticos, perfumería, peluquería, bisutería e higiene en todas sus formas a través de 21 locales y un centro de distribución nacional en la ciudad de Guayaquil, desde donde se manejan todas las operaciones de logística y administrativas.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos el 12 de marzo de 2018 con autorización por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.



C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento entre 1 y 90 días desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a relacionadas también se originan en préstamos otorgados para capital de trabajo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues tienen vencimiento menor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.



MACRONEGOCIOS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación) **MACRONEGOCIOS S.A.**

Inventarios: Están valorados al costo de adquisición que no es mayor al valor de mercado. Los costos se determinan por el método promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece la NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

La administración de la Compañía, no consideró apropiado establecer una posición por obsolescencia debido a que su inventario es de alta rotación.

Propiedades y equipos: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requiere la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Propiedades de inversión: Corresponde a edificio que se tiene para obtener rentas, plusvalías, o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de los negocios. Se contabilizó inicialmente al costo, que comprende el precio de compra y todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición, tales como gastos legales, representación, asesoría, impuestos a la transferencia de la propiedad, etc. Se deprecia en línea recta a 20 años y el gasto correspondiente se reconoce en los resultados del período.



MACRONEGOCIOS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

MACRONEGOCIOS S.A.

Activos Intangibles: Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Las tasas de amortización anual se calculan en base a las siguientes tasas:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Marcas y registros	7

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo; el costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.



MACRONEGOCIOS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación) **MACRONEGOCIOS S.A.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas:

Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.



MACRONEGOCIOS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación) **MACRONEGOCIOS S.A.**

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.</p> <p>El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p>	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.</p> <p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.3. Determinar el precio de la transacción.4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.</p>	1 de enero de 2018



MACRONEGOCIOS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación) MACRONEGOCIOS S.A.

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión	Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.



MACRONEGOCIOS S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

MACRONEGOCIOS S.A.

- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.



MACRONEGOCIOS S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

MACRONEGOCIOS S.A.

Estimación de vidas útiles de propiedades, equipos y propiedades de inversión: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que puedan aumentar la exposición al riesgo de crédito. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés).

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 76% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota S.



MACRONEGOCIOS S.A.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

MACRONEGOCIOS S.A.

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja	(1)	99,832	81,023
Bancos locales	(2)	313,666	190,439
		<u>413,498</u>	<u>271,462</u>

(1) Incluye principalmente US\$89,127 (US\$72,818 en el 2016) de caja general.

(2) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas corrientes y de ahorros:

Bancos	No. Cuenta	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco de Guayaquil S.A.	373810-8	86,309	75,063
Banco de la Producción S.A.	2006110025	89,264	28,875
Banco Pichincha C.A.	3513234104	30,870	43,973
Banco Procredit S.A.	9030127766	460	21,430
Banco del Pacífico S.A.	1041910637	13,517	11,818
Banco Bolivariano C.A.	5299555	6,190	9,280
Banco Internacional S.A.	1550615832	70,120	
Banco Solidario S.A.	5927002789323	16,936	
		<u>313,666</u>	<u>190,439</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Clientes	(1)	1,170,662	760,833
(-) Provisión de cuentas incobrables	(3)	39,814	28,178
		<u>1,130,848</u>	<u>732,655</u>



MACRONEGOCIOS S.A.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:
(Continuación) **MACRONEGOCIOS S.A.**

(1) Los vencimientos se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Corriente	683,436	395,447
De 1 a 30 días	260,946	206,482
De 31 a 60 días	130,400	99,102
De 61 a 90 días	27,157	32,129
Más de 90 días	72,417	55,410
	1,174,356	788,570
(-) Notas de crédito	3,694	27,737
(2)	1,170,662	760,833

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Visa	128,495	127,854
Mastercard	74,691	74,791
Saltos Valle Gloria Narcisa	95,346	65,296
Diners Club del Ecuador S.A.	25,338	40,873
Importadora y Distribuidora Cosmo		
Belleza Impocosmobelleza S.A.	33,460	20,263
Curay Chabarro Ángel Polivio	8,020	10,306
Medina Armijos Javier Eduardo	46,300	
Arteaga Garnica Elisabeth Alexandra	14,990	
Distribuidora Farmacéutica		
Ecuatoriana Difare S.A.	6,686	14,108
Cosméticos del Austro Cía. Ltda.	17,816	23,594
American Express Ecuador S.A.	11,397	8,582
Insumos Profesionales Insuprof Cía. Ltda.	13,395	
Otros	694,728	375,166
	1,170,662	760,833

(3) El movimiento es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	28,178	32,532
Provisión	11,706	7,608
(-) Bajas	70	11,962
Saldo final	39,814	28,178



MACRONEGOCIOS S.A.

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS: **MACRONEGOCIOS S.A.**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Préstamos a empleados	15,119	4,874
Anticipo a empleados	42	234
Garantía de contenedores		
Depósitos en garantía	49,576	38,540
Otros	(1) 132,883	91,571
	<u>197,620</u>	<u>135,219</u>

(1) Corresponden principalmente a pagos realizados en calidad de anticipos por el préstamos obtenido del señor Miguel Vascones por US\$61,725, y a préstamos a terceros por US\$44,269.

J. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Mercadería en existencia	2,346,470	1,903,442
Mercadería en tránsito	22	107
Suministros y materiales	4,971	
	<u>2,351,463</u>	<u>1,903,549</u>

K. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipos a proveedores del exterior	(1) 170,687	186,645
Anticipos a proveedores locales	197,476	159,909
Anticipo de viáticos	58	146
	<u>368,222</u>	<u>346,700</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Anhui Shinehome	150,000	119,112
Henbor		12,678
Masteryear	20,687	15,888
Vina Star		12,740
Bintang Mas Triyasa		16,871
Qiangni Hair Products		9,356
	<u>170,687</u>	<u>186,645</u>

L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	52,045	32,710
Anticipo de impuesto a la renta	40,069	32,757
	<u>92,115</u>	<u>65,467</u>

MACRONEGOCIOS S.A.



M. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

MACRONEGOCIOS S.A.

	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de cómputo	Obras en proceso	Total
Costo								
Saldo al 01/01/2016	276,211	1,163,229	534,247	93,449	124,595	206,538	249,499	2,647,768
Adiciones				6,837		27,355	880,069	914,261
Reclasific		867,380	167,087	46,264		36,532	(1,117,263)	
Saldo al 31-12-2016	276,211	2,030,609	701,334	146,550	124,595	270,425	12,305	3,562,029
Adiciones			81,360		56,241	54,060	8206	199,867
Ventas					(41,955)			(41,955)
Saldo al 31-12-2017	276,211	2,030,609	782,694	146,550	138,881	324,485	20,511	3,719,941
(-) Deprecia acumulada								
Saldo al 01/01/2016		257,530	191,416	57,936	43,983	100,454		651,319
Adiciones		69,275	54,715	8,105	19,091	52,750		203,937
Saldo al 31-12-2016		326,806	246,131	66,041	63,074	153,204		855,256
Adiciones		109,030	72,028	12,974	21,017	66,597		281,646
Ventas					(34,264)			(34,264)
Saldo al 31-12-2017		435,836	318,159	79,015	49,827	219,801		1,102,638
Saldo al 01/01/2016	276,211	905,699	342,831	35,513	80,612	106,084	249,499	1,996,449
Saldo al 31-12-2016	276,211	1,703,803	455,203	80,509	61,521	117,221	12,305	2,706,773
Saldo al 31-12-2017	276,211	1,594,773	464,535	67,535	89,054	104,684	20,511	2,617,303

N. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Total
Costo				
Saldo al 01-01-2016	99,000	3,669	181,300	283,969
Adiciones		5,041		5,041
Saldo al 31-12-2016	99,000	8,710	181,300	289,010
Adiciones		86,660		86,660
(-) Venta			(1) 49,500	49,500
Saldo al 31-12-2017	99,000	95,370	131,800	326,170
Total costo	99,000	95,370	131,800	326,170
(-) Depreciación acumulada				
Saldo al 01-01-2016			10,736	10,736
Adiciones			9,065	9,065
Saldo al 31-12-2016			19,801	19,801
Adiciones			9,065	9,065
Saldo al 31-12-2017			28,866	28,866
Saldo al 01-01-2016	99,000	3,669	170,564	273,233
Saldo al 31-12-2016	99,000	8,710	161,499	269,209
Saldo al 31-12-2017	99,000	95,370	102,934	297,304

(1) Corresponde a US\$32,000 recibidos como parte de la venta de la oficina No. 1706 ubicada en el edificio The Point en Puerto Santa Ana y US\$17,500 por la venta del parqueo ubicado en el mismo edificio.



MACRONEGOCIOS S.A.

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores locales	(1) 539,887	747,443
Proveedores del exterior	14,305	10,889
	<u>554,192</u>	<u>758,332</u>

(1) Incluye principalmente a: Sansur Importaciones y Compañía por US\$79,328 (US\$97,886 en el 2016); Laboratorios Lansey S.A. por US\$32,199 (US\$73,491 en el 2016); Crisol Comercial S.A. por US\$32,918 (US\$39,511 en el 2016); Laboratorios José F. Quiroz por US\$17,497 (US\$35,864 en el 2016); y a Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil US\$48,508 por el pago de la concesión del local comercial, cuya escritura aún está en trámite.

P. OBLIGACIONES CON TERCEROS:

Corresponde a préstamos otorgados por Miguel Vázconez Reinoso por US\$150,465 (US\$140,321 en el 2016) a una tasa de interés anual del 8.82%; US\$80,000 (US\$30,000 en el 2016) a Andaluz Sarmiento Gladys y US\$35,000 a Andaluz Sarmiento Victoria a una tasa del 8% anual; estos préstamos no tienen fecha de vencimiento definida.

Q. ANTICIPOS DE CLIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Transferencias con tarjetas de crédito	207,460	211,778
Depósitos por confirmar	17,970	25,418
Otros	3,519	9,310
	<u>228,949</u>	<u>246,506</u>

R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Con la administración tributaria	(1) 186,720	161,877
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	33,440	26,953
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota W)	266,208	191,799
Sueldos y beneficios sociales	(2) 82,791	66,827
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota W)	184,849	124,089
	<u>754,008</u>	<u>571,545</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:



MACRONEGOCIOS S.A.

R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: (Continuación)

MACRONEGOCIOS S.A.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto al Valor Agregado por pagar	171,135	135,636
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6,247	8,633
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	9,338	17,608
	<u>186,720</u>	<u>161,877</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Sueldos y salarios	2,366	4,576
Comisiones	3,393	1,860
Décimo tercero	9,956	8,230
Décimo cuarto	39,552	31,354
Vacaciones	25,898	19,089
Liquidación de haberes	1,626	1,718
	<u>82,791</u>	<u>66,827</u>

S. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

A continuación el detalle:

Institución financiera	Fecha de		Tasa %	Monto Original US\$	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento			2017	2016
Banco de la Producción S.A.	14/05/2015	17/04/2020	9.25%	600,000	316,142	440,376
Banco de la Producción S.A.	01/03/2016	11/02/2019	8.95%	300,000	126,316	224,548
Banco de la Producción S.A.	29/02/2016	23/02/2017	8.95%	100,000		17,298
Banco de la Producción S.A.	23/08/2016	20/02/2017	9.12%	300,000		300,000
Banco de la Producción S.A.	12/04/2017	27/03/2020	8.95%	561,221	448,656	
Banco de la Producción S.A.	07/08/2017	04/02/2018	7.50%	600,000	600,000	
Banco de la Producción S.A.	28/09/2017	28/01/2018	7.50%	170,000	170,000	
Banco de la Producción S.A.	02/10/2017	30/01/2018	7.50%	330,000	330,000	
Banco Internacional S.A.	01/11/2017	28/02/2018	7.80%	200,000	183,921	
Banco Internacional S.A.	01/12/2017	31/07/2018	7.80%	200,000	200,000	
Banco Guayaquil S.A.	01/11/2017	30/10/2018	7.50%	150,000	138,062	
					2,513,096	982,222
			(-) Porción corriente		1,914,534	539,764
					<u>598,562</u>	<u>442,458</u>

Los vencimientos son como se detallan a continuación:

Vencimiento	Monto
2018	1,914,534
2019	478,957
2010	119,605
	<u>2,513,096</u>

Estas obligaciones están garantizadas con hipoteca sobre bien inmueble de accionista de la Compañía (Ver Nota Z).



MACRONEGOCIOS S.A.

T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

MACRONEGOCIOS S.A.

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Bonificación por desahucio	(1)	86,937	76,504
Jubilación patronal	(2)	168,978	113,365
		<u>255,915</u>	<u>189,869</u>

(1) El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		76,504	69,170
(-) Pagos		6,194	1,845
Incremento		16,627	9,179
Saldo final		<u>86,937</u>	<u>76,504</u>

(2) El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		113,365	56,888
Incremento		55,613	56,477
Saldo final		<u>168,978</u>	<u>113,365</u>

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados, se consideró una tasa anual de descuento del 6.75% (4.00% en el 2016), tasa de incremento salarial del 3.00% (4.00% en el 2016), tasa de rotación del 26.67% (33.00% en el 2016), tasa de incremento de pensiones de 3.50% (4.00% en el 2016) y tasa de mortalidad e invalidez tomada del TM IESS 2002.

U. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 5,000 acciones ordinarias y en circulación con un valor nominal de US\$100 cada una. Mediante Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social del 6 de octubre de 2015, los accionistas resolvieron aumentar el capital social suscrito de la Compañía y modificar el valor nominal de las acciones; este aumento se efectuó mediante transferencia de resultados acumulados.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.



MACRONEGOCIOS S.A.

V. OTROS INGRESOS:

MACRONEGOCIOS S.A.

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Alquileres	9,752	5,178
Intereses ganados	228	177
Ganancia en ventas de activo fijo	19,335	
Descuentos en compras	36,891	33,593
Otros ingresos	88	
	<u>66,294</u>	<u>38,948</u>

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2017	2016
Utilidad contable	1,228,690	827,262
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	184,304	124,089
Utilidad gravable	1,044,386	703,173
Más: Gastos no deducibles (1)	164,418	164,110
Base imponible para impuesto a la renta	1,208,804	867,283
Impuesto a la renta causado	265,937	190,802

(1) Incluye principalmente US\$48,903 (US\$47,507 en el 2016) de provisión para jubilación patronal de empleados con menos de 10 años de servicio; y US\$23,856 de intereses por préstamos otorgados por terceros.



MACRONEGOCIOS S.A.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

MACRONEGOCIOS S.A.

Las transacciones con relacionadas, todas locales, fueron realizadas en condiciones similares con terceros e incluyen los siguientes saldos:

<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
D'Mujeres S.A. D'Mujersa	Comercial	503,641	40,528
Sertecdi S.A.	Préstamo	473	50,473
		<u>504,114</u>	<u>91,001</u>

<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u>			
D'Mujeres S.A. D'Mujersa	Comercial	170,442	342,900
D'Mujeres S.A. D'Mujersa	Préstamo		424,750
William Bravo Coronel (Accionista)	Préstamo (1)	231,228	150,000
Vicente Coronel Avecillas	Préstamo	75,000	
Lilia Bravo Coronel (Accionista)	Préstamo	26,000	26,000
		<u>502,670</u>	<u>943,650</u>

<u>Cuentas y documentos por pagar no corrientes</u>			
William Bravo Coronel (Accionista)	Préstamo (1)		321,117
Vicente Avecillas Coronel	Préstamo		75,000
			<u>396,117</u>

(1) Este préstamo no genera intereses. Se cancela de acuerdo a la disponibilidad de efectivo.

A continuación el detalle de las transacciones efectuadas con compañías relacionadas, todas locales:

<u>Relacionada</u>	<u>Transacción</u>	<u>Años terminados al</u>	
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Sertecdi S.A.	Préstamo		119,000
William Bravo Coronel	Préstamo	334,977	58,175
D'Mujeres S.A. D'Mujersa	Préstamo (concedidos)	618,505	101,868
D'Mujeres S.A. D'Mujersa	Préstamo (recibidos)	751,413	941,731
D'Mujeres S.A. D'Mujersa	Comercial (compras)	801,993	651,082
D'Mujeres S.A. D'Mujersa	Comercial (ventas)	85,412	59,309
		<u>2,592,300</u>	<u>1,931,165</u>

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.



MACRONEGOCIOS S.A.

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS: (Continuación) **MACRONEGOCIOS S.A.**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.



MACRONEGOCIOS S.A.

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS: (Continuación) **MACRONEGOCIOS S.A.**

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Z. GARANTÍAS Y CONTINGENTES:

Las obligaciones con Banco de la Producción S.A. Produbanco están garantizadas con bienes inmuebles por US\$1,712,404 de la Compañía, por US\$2,662,324 de su relacionada D'Mujeres S.A. D'Mujersa y US\$816,219 por el principal accionistas; las obligaciones con Banco Internacional S.A. están garantizados por su relacionada.

AA. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.



MACRONEGOCIOS S.A.

AA. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación) **MACRONEGOCIOS S.A.**

- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

• **GUAYAQUIL:** Calle H #1000 E/5 de Junio y General Robles. PBX: (593) 4-3-729750

• **QUITO:** Av. Atahualpa OE - 198 y Av. 10 de Agosto
Edificio Atahualpa Business Center 3er. piso oficina 304 * PBX: (593-2) 331 6511



MACRONEGOCIOS S.A.

**AA. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA,
FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA
GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación) **MACRONEGOCIOS S.A.****

- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.



MACRONEGOCIOS S.A.

BB. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

MACRONEGOCIOS S.A.

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

CC. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

MACRONEGOCIOS S.A.

Ing. Carlos Cepeda
GERENTE GENERAL

C.P.A. Yanira Ponce Q.
CONTADORA
Reg. No. 9221